

Quito, Abril 31 del 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LIMITADA

En su Despacho -

De mi consideración:

De la revisión al sistema, en el ingreso de la documentación por la declaración del año 2015, se requiere unilateralmente la presentación de los estados financieros con la presentación de informe de auditoría de la empresa ANALISIS SOCIAL Y ECONOMICO ESTADIGRAFA CIA. LTDA.

Para establecer esta obligatoriedad de la auditoría externa, sus cuentas deberían registrar valores superiores al determinado en la Resolución respectiva de la Superintendencia de Compañías en concordancia con el Art. 318 de la Ley de Compañías (LCIAS), lo cual según sus balances no reúnen este requisito porque sus activos asciende a la suma de USD\$ 647.056,60.

Tal como aconteció en el balance ratificatorio del 2014 cuyos activos son de USD\$ 880.631,64.

Con nuestras consideraciones de aprecio y estima.

Arturo Cajamarca Valle
Registro # 4477 - CCBYPG

Telf. 0993.126738 - 052.677392 - 022.293309
Mail: sirarthur.cajamarca@gmail.com

Luis A. Valencia Fuentes
Registro # 1253 - FCE